+

Sesion 38.

Presentes
Presidente
Barra
Guido
Herrera
2.

Dia 18 de Mayo de 1889.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se declaró abierta la sesion á las 2. p. m.

Entrando en seguida el Consejo a ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvio:—

Mandar pagar al C. E. del 14º Distrito por composturas en la cañeria de agua corriente de la escuela graduada, cuarenta y cuatro pesos con diez centavos m. nal ($44.10 m/n) Exped. Nº 1174.

A la "Compañia Sud-Americana de Billetes de Banco", por impresiones ciento ochenta y cinco pesos m. nal ($185 m/n) — Exped. Nº 1138.—

A la preceptora de la escuela de Solalinda por sus haberes de abril pasado, ciento veintiocho pesos m. nal. ($128 m/n) — Ep. 1166.

Al preceptor de la escuela de Martin Garcia por sus haberes de Abril pasado, ciento diez pesos m. nal ($110 m/n) — Ep. Nº 1154

A los preceptores de la escuela de Caroya por sus haberes correspondientes al mes de Marzo docientos pesos m. nal ($200 m/n) — Ep. Nº 1143.—

Al ingeniero D. Francisco Tamburini por sus honorarios seiscientos treinta i ocho pesos con treinta i siete centavos m. nal ($638,37 m/n) — Ep. 1107.

A los empleados del Consejo Escolar de Posadas por sus haberes setenta pesos m. nal ($70 m/n) — Ep. Nº 1142.

Nombrar á Dª Cármen Ruiz subpre-

ceptora de la escuela nº 9 del 12º Distrito

A Dª Cármen Alegre subpreceptora de la escuela nº 9 del 12º Dto.

A D. Luis Sarmiento ayudante de la escuela nº 11 del 13º distrito, en sostitucion de D. Domingo Marson que renunció.

A Dª Cármen Zolezzi ayudante en la escuela nº 7 del 14º Distrito.–

A Dª Justina Alegre subpreceptora de la escuela graduada del 6º Distrito en sostitucion de Dª Cármen Alegre que no aceptó el puesto

Autorizar al C. E. del 1º Dto. para distraer de los fondos de matrículas la suma de ciento cincuenta pesos m. nal ($150 m/n) para estampillas.– Ep nº 1146

Aprobar la rendicion de cuentas elevada por el Consejo Escolar del 3º Distrito en el expediente Nº 1097

Autorizar al Consejo Escolar del 5º Distrito para adquirir en ciento cincuenta pesos moneda nacional ($150 m/n) una alfombra para su oficina; debiendo imputarse el gasto al importe de matrículas.

Aumentar á cien pesos moneda nacional ($100 m/n) el alquiler mensual de la casa que ocupa la escuela nº 5 del 15º D. E.

Aumentar á ciento cincuenta pesos m. nal ($150 m/n) el alquiler mensual de la casa que ocupa la escuela nº 9 del 10º Dto.

Mandar proveer los pedidos de útiles elevados por el C.E. del 12º Dto., por el C. E de San Javier, por el Consejo de Educacion de Santa Fé y por el 1º Dto.

Mandar proveer los útiles solicitados por el ministerio de Instruccion Publica.

Autorizar al inspector Suarez para adquirir el artículo que expresa en el expediente 1298 á efecto de reparar el equipo de la Biblioteca Escolar.

No hacer lugar á los nombramientos solicitados por el C. E. del 12º y 11º Dto. por no estar de acuerdo con el reglamento vigente.

Aprobar la propuesta del D. Miguel Quaglio para hacer las reparaciones en los edificios escolares del 11º Dto. á que se refiere el expediente nº 3606.

Crear una nueva escuela de niñas en el Distrito 13º y autorizar al Consejo Escolar respectivo para alquilar (una casa) á efecto de instalarla, la casa calle Olavarria número 657 mediante el alquiler mensual de doscientos pesos moneda nacional ($200 m/n); y nombrar para dirijirla á Dª Josefa de la Sota, debiendo el Consejo proponer el resto del personal una

vez que esté instalada la escuela.

Se levantó en seguida la sesión, siendo las [illegible] p. m. —

[illegible signature]

[illegible signature]